



**AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA
(CÓRDOBA)**

ANUNCIO

**PROTOCOLO REPARTO MASCARILLAS
CAMPAÑA "NO TE QUEDES SIN MASCARILLA"**

D. ENRIQUE P. GONZÁLEZ MESTRE, ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER

Tras consulta a las Autoridades Sanitarias competentes, una vez llevada a cabo la reunión mantenida, el pasado 23 de marzo, por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento, Asociación de Empresarios de Fuente Palmera y empresarios del municipio. Se establecen los siguientes criterios y prioridades para el reparto de material sanitario (mascarillas):

PRIMERO: el reparto se realizará durante los días 3 al 5 de abril (ambos incluidos) en los establecimientos, empresas o centros de trabajo abiertos, dicho reparto se efectuará a través de la Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Fuente Palmera.

SEGUNDO: la recogida de mascarillas por parte de los vecinos podrá realizarse a partir del próximo martes día 6 de abril. No está permitido acudir a los establecimientos únicamente para solicitar mascarillas, el reparto se llevará a cabo única y exclusivamente cuando en dichos establecimientos se realice algunas de las gestiones que no estén restringidas a la libertad de tránsito y vehículos, tal como fijó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, dictado por el Gobierno Central, es decir, al realizar gestiones de primera necesidad, compra de productos alimenticios, medicamentos, repostaje de combustible, etc.

TERCERO: se determina una segunda fase de reparto entre los siguientes establecimientos y centros de trabajo:

Cañada del Rabadán: Farmacia, Supermercado Suma y Consultorio Médico.

Herrería: Supermercado de la Herrería.

Peñalosa: Supermercado Alsara y Estanco.

Ventilla: Farmacia y Supermercado Covirán.

Sillillos: Estanco-Papelería, Supermercado Alsara, Supermercado Plaza Real y Súper Fefi.

Villalón: Supermercado María José y Supermercado Parque Antonio Sánchez.

Villar: Supermercado María José, Supermercado Pepsi Cola, Consultorio Médico y Gasolinera.

Fuente Palmera: Farmacia Calle Portales, Farmacia Avenida Palma del Río, Martínez Barragán, Avidés Camicería, Camicería de la Rosa en Avenida Palma del Río, Camicería de la Rosa en Calle Portales, Camicería Los Fernández en Avenida de la Constitución, Camicería Los Fernández Calle Méndez Núñez, Cash Martínez Barragán, Cash Moyano, Centro de Salud "Dr. Bernabé Galán", Correos, Covirán Ángel, Covirán Segovia Mercedita, Estanco Fuente Palmera, Frutería La Esquina, Frutería La Huerta, Frutería Rachid, Supermercado Paco Mena, Residencia Santa Ana, Residencia Santa Magdalena, Profesionales Ayuda a Domicilio, Súper Maxi, Supermercado Día, Paco Mena Alimentación y Supermercado Isidoro.

CUARTO: cualquier consulta que desee realizar algún vecin@, establecimiento o empresa puede dirigirse al correo alcaldia@fuentepalmera.es o al teléfono 957/63 70 03.

Os recordamos que las mascarillas están especialmente destinadas a todas aquellas personas más vulnerables, con patologías previas y/o edad avanzada, puesto que el COVID-19 les afecta más duramente, es por ello que, se ruega no realizar acopio de las mismas. Además os informamos que las mascarillas confeccionadas son lavables y con ello reutilizables.

Para finalizar desde el Ayuntamiento queremos agradecer la labor que han desempeñado las más de 130 voluntarias, confeccionando aproximadamente 38.000 mascarillas, y a todas aquellas personas que han colaborado para que esta iniciativa se llevara a cabo, miembros de protección civil, Asociación de Empresarios y empresarios de Fuente Palmera. La Colonia de Fuente Palmera es un pueblo solidario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera, a tres de abril de dos mil veinte.

El Alcalde en Funciones.-

FDO.: D. Enrique P. González Mestre